

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 24/16**

En Sede de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, al día 05 del mes de octubre 2016, siendo las 13:15 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 24/16 del CONSEJO SUPERIOR, presidida por el Rector, Hugo Omar ANDRADE (D.N.I. N° 14.635.975) en cumplimiento del artículo 39 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD en vigencia actuando como Secretario, Vicente Silvio SANTANTONIO, (D.N.I. N° 16.929.474). Se encuentran presentes: el Vicerrector, Manuel Luis GÓMEZ (D.N.I. N° 7.699.113), el Director-Decano del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, Jorge Luis ETCHARRÁN (D.N.I. N° 11.455.111), el Director-Decano del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, Pablo Alberto TAVILLA (D.N.I. N° 14.885.683), la Directora-Decana del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, Marta Patricia JORGE (D.N.I. N° 11.353.423) y los siguientes Consejeros: Adriana María del Huerto SÁNCHEZ (D.N.I. N° 17.487.629), Guillermo Eduardo CONY (D.N.I. N° 14.602.797), Iris Lucía BARBOZA (D.N.I. N° 31.592.578), Rocío Soledad ARIAS (D.N.I. 37.351.759) y Carlos Fabián D'ADDARIO (D.N.I. N° 14.971.063).

El Secretario da lectura de la nómina de Consejeros presentes e informa que se cuenta con el quórum necesario para dar inicio a la Sesión, de acuerdo al artículo 38 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD en vigencia.

A continuación, el Presidente del Consejo Superior de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, declara abierta la Sesión Ordinaria N° 24/16, con 10 (DIEZ) miembros presentes, computándose la ausencia sin aviso de los Consejeros Marcelo Alejandro MONZÓN (D.N.I. N° 16.737.296) y Javier Adrián BRÁNCOLI (D.N.I. N° 21.707.482).

Con posterioridad, el Secretario da lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria N° 24/16, convocada mediante Nota del 29 de septiembre de 2016, conforme lo previsto en el artículo 37 del ESTATUTO vigente:

1. Autorización al Rectorado para suscribir un CONVENIO MARCO con la COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (CIC), de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.
2. Modificación de la Resolución UNM-R N° 66/13 de REGLAMENTO GENERAL DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES DE ESTUDIOS, de conformidad con lo previsto en el inciso h) del artículo 36 del Estatuto.
3. Aprobación del SEMINARIO DE POSGRADO: "LA ECONOMÍA POLÍTICA DE LOS CAPITALISMOS", de conformidad con lo previsto en los incisos b) y f) del artículo 36 del Estatuto.
4. Designación de la Arq. Rosa M. ABOY como Profesora Asociada Ordinaria con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto.

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 24/16**

5. Aprobación de la expedición de distinciones egresados ciclo lectivo 2015, de conformidad con lo previsto en el artículo 26 del REGLAMENTO GENERAL DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES DE ESTUDIOS.
6. Aprobación de la expedición de Títulos Académicos de Pregrado del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, de conformidad con lo previsto en el artículo 7° del REGLAMENTO GENERAL DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES DE ESTUDIOS.
7. Aprobación del Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado: "ESPECIALIZACIÓN EN LECTURA Y ESCRITURA", de conformidad con lo previsto en el inciso c) del artículo 36 del Estatuto.
8. Comunicar Resolución ME N° 1.426/16 de otorgamiento del Reconocimiento Oficial y Validez Nacional a los títulos de TÉCNICO UNIVERSITARIO EN GESTIÓN AMBIENTAL y LICENCIADO EN GESTIÓN AMBIENTAL de la UNM.
9. Comunicar Resolución ME N° 1.427/16 de otorgamiento del Reconocimiento Oficial y Validez Nacional a los títulos de TÉCNICO UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA y LICENCIADO EN BIOTECNOLOGÍA de la UNM.
10. Comunicar suscripción de ACUERDO GENERAL con ZHEJIANG INDUSTRY AND TRADE VOCATIONAL COLLEGE (China) el 7 de septiembre de 2016 y autorizado por Resolución UNM-CS N° 150/15.
11. Informar suscripción de Memorándum de Entendimiento con la UNIVERSIDAD DE GUANGDONG (China) el 5 de septiembre de 2016.
12. Informar Resolución SPU N° 196/16 de III Convocatoria Nacional para la presentación de proyectos ante el PROGRAMA DE COOPERATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD creado por la Resolución SPU N° 227/13.
13. Informar artículo 12 del Proyecto de Ley de Presupuesto General de Gastos y Recursos Ejercicio 2017 de la Administración Nacional (Distribución de Créditos Universidades Nacionales).
14. Informar intercambio de notas de la SECRETARÍA GENERAL con el MUNICIPIO DE MORENO, en relación a obstrucción del acceso vehicular al Campus Universitario.
15. Informar Nota del FRENTE UNIVERSITARIO MORENO del 24 de agosto de 2016 relativo a solicitud de medidas de seguridad.
16. Informar Nota UNM-R N° 252/16 del 14 de septiembre de 2016, dirigida al MUNICIPIO DE MORENO, relativa PROYECTO DE ACCESO PRINCIPAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.
17. Informar Nota del MUNICIPIO DE MORENO de fecha 9 de agosto de 2016, relativa a la solicitud de rescisión del CONVENIO MARCO y Protocolos Adicionales suscritos el día 23 de octubre de 2013 entre la UNIVERSIDAD y el MUNICIPIO.

El Secretario deja constancia que se ha remitido copia de

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 24/16**

toda la documentación en soporte electrónico y por medio de correo electrónico y que asimismo, se ha archivado en un servicio gratuito de alojamiento de archivos en Internet habilitado al uso para todos los miembros de este Cuerpo.

Previo al tratamiento del Orden del Día, hace uso de la palabra el Rector ANDRADE quien informa que el Acta de la Sesión Ordinaria N° 23/16 del 31 de agosto de 2016, no ha sido transcripta aún, por lo que la rúbrica de la misma por parte de los miembros de este Cuerpo, se realizará en la próxima Sesión.

Quedando abierto el debate y procediendo a registrar la lista de oradores, el Secretario da inicio a la consideración del temario del Orden del Día:

**Tratamiento Expediente N° UNM:0000558/2016: s/Autorización al Rectorado para suscribir un CONVENIO MARCO con la COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (CIC), de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.**

**Informante: SUBSECRETARIA DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA**

Concluidas las deliberaciones y consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la autorización para suscribir un CONVENIO MARCO con la COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (CIC), consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

**Tratamiento Expediente N° UNM:0000543/2016: s/Modificación de la Resolución UNM-R N° 66/13 de REGLAMENTO GENERAL DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES DE ESTUDIOS, de conformidad con lo previsto en el inciso h) del artículo 36 del Estatuto.**

**Informante: SECRETARÍA ACADÉMICA**

Concluidas las deliberaciones y consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la modificación de la Resolución UNM-R N° 66/13 de REGLAMENTO GENERAL DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES DE ESTUDIOS, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

**Tratamiento Expediente N° UNM:0000552/2016: s/Aprobación del**

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 24/16**

**SEMINARIO DE POSGRADO: "LA ECONOMÍA POLÍTICA DE LOS CAPITALISMOS", de conformidad con lo previsto en los incisos b) y f) del artículo 36 del Estatuto.**

**Informante: DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN**

Concluidas las deliberaciones y consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada el SEMINARIO DE POSGRADO: "LA ECONOMÍA POLÍTICA DE LOS CAPITALISMOS", consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

**Tratamiento Expediente N° UNM:0000152/2016: s/Designación Profesor Asociado Ordinario con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto.**

**Informante: SECRETARÍA ACADÉMICA**

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la designación de la Arq. Rosa M. ABOY como Profesora Asociada Ordinaria con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

**Tratamiento Expediente N° UNM:0000688/16: s/Aprobación de la expedición de distinciones egresados ciclo lectivo 2015, de conformidad con lo previsto en el artículo 26 del REGLAMENTO GENERAL DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES DE ESTUDIOS.**

**Informante: SECRETARÍA ACADÉMICA**

Concluidas las deliberaciones y consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la expedición de distinciones egresados ciclo lectivo 2015, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

**Tratamiento Expediente N° UNM:0000630/16: s/Aprobación de la expedición de Títulos Académicos de Pregrado del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, de conformidad con lo previsto en el artículo 7° del REGLAMENTO GENERAL DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES DE ESTUDIOS.**

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 24/16**

**Informante: SECRETARÍA ACADÉMICA**

Concluidas las deliberaciones y consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la expedición de Títulos Académicos de Pregrado del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

**Tratamiento Expediente N° UNM:0000089/2016 y agregado N° UNM:0000233/2016: s/Aprobación del Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado: "ESPECIALIZACIÓN EN LECTURA Y ESCRITURA", de conformidad con lo previsto en el inciso c) del artículo 36 del Estatuto.**

**Informante: SECRETARÍA ACADÉMICA**

Concluidas las deliberaciones y consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobado el Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado: "ESPECIALIZACIÓN EN LECTURA Y ESCRITURA", consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

A continuación, el Secretario dio cuenta de la finalización del temario de Asuntos Entrados para el tratamiento de este Cuerpo y que procede continuar con la consideración de las Comunicaciones y Peticiones contempladas en el Orden del Día.

**Tratamiento Expediente N° UNM:0000411/2011: s/Comunicar Resolución ME N° 1.426/16 de otorgamiento del Reconocimiento Oficial y Validez Nacional a los títulos de TÉCNICO UNIVERSITARIO EN GESTIÓN AMBIENTAL y LICENCIADO EN GESTIÓN AMBIENTAL de la UNM.**

**Informante: DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA**

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

**Tratamiento Expediente N° UNM:0000027/2015: s/Comunicar Resolución ME N° 1.427/16 de otorgamiento del Reconocimiento Oficial y Validez Nacional a los títulos de TÉCNICO UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA y LICENCIADO EN BIOTECNOLOGÍA de la UNM.**

**Informante: DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA**

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 24/16**

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

**Tratamiento Expediente N° UNM:0000933/2014: s/Comunicar suscripción de ACUERDO GENERAL con ZHEJIANG INDUSTRY AND TRADE VOCATIONAL COLLEGE (China) el 7 de septiembre de 2016 y autorizado por Resolución UNM-CS N° 150/15.**  
**Informante: DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES**

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

A continuación, el Secretario dio cuenta de la finalización del temario de Comunicaciones y Peticiones contempladas en el Orden del Día, procediendo a continuar con la consideración del temario de Informes contemplados en el mismo.

**Tratamiento Expediente N° UNM:0000785/2015: s/Informar suscripción de Memorándum de Entendimiento con la UNIVERSIDAD DE GUANGDONG (China) el 5 de septiembre de 2016.**  
**Informante: DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES**

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

Siendo las 15.00 horas, la Consejera Rocío ARIAS realiza una moción, solicitando a este Cuerpo permiso para retirarse, en razón de que por superposición horaria con otras responsabilidades le resulta imposible permanecer hasta la finalización de la sesión.

La votación es realizada con el siguiente resultado: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

Seguidamente el Presidente manifiesta que contándose con el quórum necesario no existen impedimentos para acceder a lo solicitado por el Consejero y declara que la sesión continúa abierta con 9 (NUEVE) miembros presentes.

**Tratamiento Trámite Interno N° UNM:000083/2016: s/Informar intercambio de notas de la SECRETARÍA GENERAL con el MUNICIPIO DE MORENO, en relación a obstrucción del acceso vehicular al Campus Universitario acontecido el 18 de agosto del corriente año.**  
**Informante: SECRETARÍA GENERAL**

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

**Tratamiento Expediente N° UNM:0000559/2015: s/Informar Nota del FRENTE UNIVERSITARIO MORENO del 24 de agosto de 2016**

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 24/16**

**relativo a solicitud de medidas de seguridad.**  
**Informante: SECRETARÍA GENERAL.**

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

**Tratamiento Expediente N° UNM:0000485/2016: s/Informar Resolución SPU N° 196/16 de III Convocatoria Nacional para la presentación de proyectos ante el PROGRAMA DE COOPERATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD creado por la Resolución SPU N° 227/13.**

**Informante: SECRETARIA DE EXTENSIÓN**

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

**Tratamiento Expediente N° UNM:0000568/2011 y agregados: s/Informar Nota del MUNICIPIO DE MORENO de fecha 9 de agosto de 2016, relativa a la solicitud de rescisión del CONVENIO MARCO y Protocolos Adicionales suscritos el día 23 de octubre de 2013 entre la UNIVERSIDAD y el MUNICIPIO.**

**Informante: RECTORADO**

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

**Tratamiento Expediente N° UNM:0000487/2016: s/Informar artículo 12 del Proyecto de Ley de Presupuesto General de Gastos y Recursos Ejercicio 2017 de la Administración Nacional (Distribución de Créditos Universidades Nacionales).**

**Informante: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

**Tratamiento sin Expediente: Informar Nota UNM-R N° 252/16 del 14 de septiembre de 2016, dirigida al MUNICIPIO DE MORENO, relativa PROYECTO DE ACCESO PRINCIPAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.**

**Informante: SECRETARÍA GENERAL**

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

A continuación, el Secretario dio cuenta de la finalización del temario de Informes para el tratamiento de este Cuerpo contemplados en el Orden del Día.

No siendo mas, a las 15:20 horas del día 05 de octubre de 2016 se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 24/16 del CONSEJO SUPERIOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.